



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO	CONTRALORIA INTERNA
ASUNTO	EL QUE SE INDICA
Nº DE OFICIO	CIM/012/02/26

CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, A 10 DE FEBRERO DE 2026

COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

PRESENTE. -

LIC. JÚPITER ALBERTO RODRÍGUEZ FLORES, en mi Carácter de Contralor Interno Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Charcas, Estado de San Luis Potosí, S. L. P., Administración Municipal 2024-2027, ante Usted con el debido respeto, comparezco y paso a exponer:

Que por medio del presente ocурso, Hago de su Conocimiento para los efectos legales que correspondan que Durante el Periodo del 01 Primero al 31 Treinta Y Uno del Mes de Enero del año 2026 dos mil veintiseis **No existen Sanciones Administrativas a Servidores Públicos del Ayuntamiento de Charcas, S.L.P.**, ya que existen Procedimiento Administrativo que se encuentran actualmente en la etapa de investigación en espera de culminar su procedimientos para sancionar a **Servidores Públicos del Ayuntamiento de Charcas, S.L.P.**

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC.JUPITER ALBERTO RODRIGUEZ FLORES.
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.
ADMINISTRACION 2024-2027

